

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22544 CUENCA

Edicto

Doña Marta María Martínez González, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil de Cuenca,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 74/2014 que se encuentra acumulado al concurso 368/13, referente al concursado LOGIOIL, S.A.U. con CIF: A-16206872 se ha presentado el informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Administrador Concursal Inocencio Carazo González, domicilio profesional Paseo Pintor Rosales, n.º 28, 7 Madrid.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2.º del art. 95 de la LC. Para los demás interesados el plazo de impugnación se computará desde la última publicación a que se refiere el artículo anterior.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Cuenca, 3 de junio de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140032658-1